

Ficha de Desempeño

Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PAPD), ejercicio fiscal 2020



Descripción del Programa

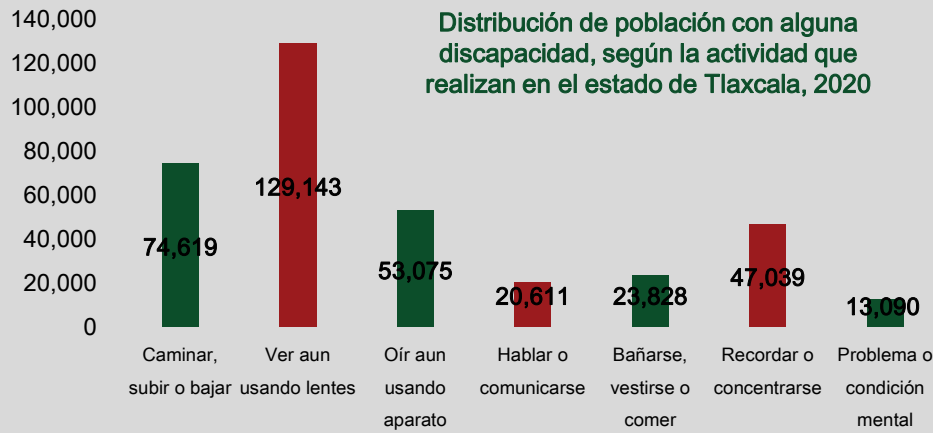
El objetivo del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PAPD) es promover las acciones que tiendan a impulsar el desarrollo psicológico y la inserción social de las personas con discapacidad, a través de la participación coordinada entre los gobiernos federal, estatal y municipal, las organizaciones no gubernamentales y las Unidades Básicas de Rehabilitación Municipal, para la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. El programa se conforma de cuatro tipos de apoyos, los cuales son los siguientes:

- Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR)
- Credencialización
- Agencia de Integración Laboral para Personas con Discapacidad
- Centro de Capacitación para Personas con Discapacidad para su Incorporación Laboral al Sector Productivo (CECAPDIF)

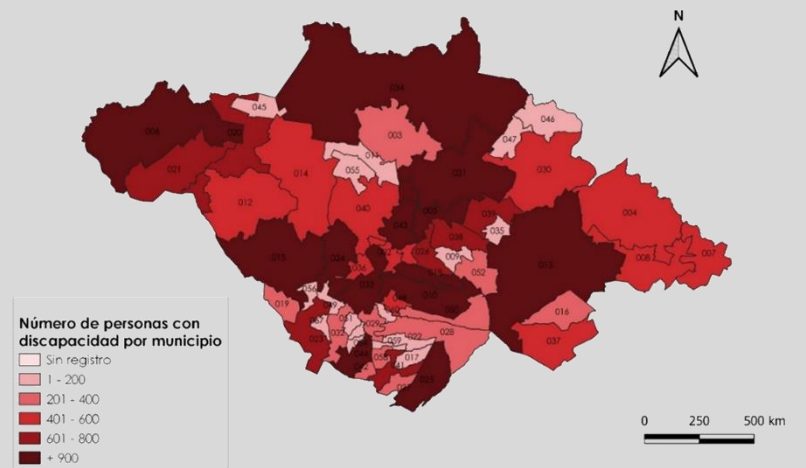
Contexto

¿Cuáles es la situación del problema público a nivel estatal?

En el estado de Tlaxcala existen **203 mil 625 personas con discapacidad**, con limitación en la actividad cotidiana o con algún problema o condición mental, lo que representa el 15.2% de la población de Tlaxcala (INEGI, Censo 2020).



Número de personas con discapacidad por municipio, Tlaxcala 2019

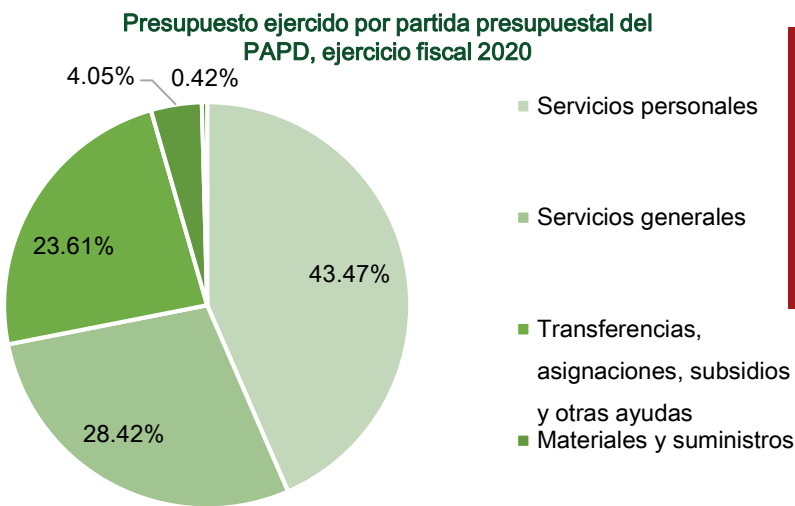
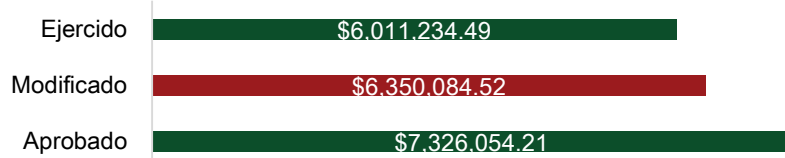


Nota: La suma de la población con discapacidad y limitación es mayor a la población total en dicha situación, por aquellas personas que tienen más de una discapacidad o limitación.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Fuente: Diagnóstico del PISEPD (ITPCD, 2019)

Análisis del presupuesto



En el ejercicio fiscal 2020, el PAPD ejerció un presupuesto de 6 millones 011 mil 234.49 pesos de los cuales el 23.61% fue destinado a la entrega de apoyos.

Análisis de la cobertura

A continuación, se muestran los servicios, apoyos y valoraciones que otorgó el programa en 2020. Es importante señalar que la UR del programa lleva un registro según el tipo de apoyo o servicio que brinda, algunos de ellos se muestran de forma agregada.

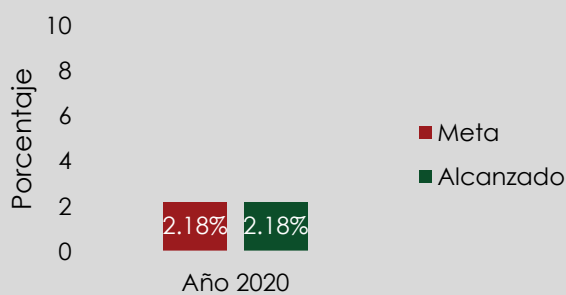
| Apoyos PAPD 2020 | Beneficiarios |
|---|---------------|
| Credenciales para PCD | 300 |
| Apoyos funcionales | 500 |
| Valoraciones a PCD | 65 |
| Valoraciones de aptitudes de PCD para capacitación o integración laboral | 15 |
| Servicios otorgados en Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) estatales y municipales | 8,500 |

Dos de los apoyos del PAPD (Servicios otorgados a personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida en el estado de Tlaxcala, y Credenciales otorgadas a personas con discapacidad en el estado de Tlaxcala) otorgan servicio y apoyo en por lo menos el 50% de municipios de Tlaxcala.

Fuente: Elaboración propia con información de SEDIF Tlaxcala, 2020.

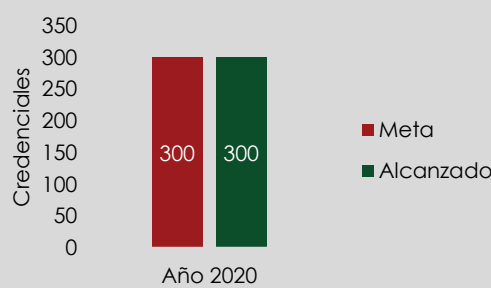
Indicador estratégico

Porcentaje de población con discapacidad en el estado de Tlaxcala atendida con los apoyos y servicios integrales



Indicador de gestión

Porcentaje de credenciales entregadas a personas con discapacidad



ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

En los resultados de indicadores que se realizaron en la Evaluación Específica de Desempeño, no se contempla el valor inmediato anterior, debido a que los indicadores de la MIR 2020 del PAPD fueron modificados en relación a los indicadores de la MIR 2019.

Se observa en las gráficas, que tanto el indicador de nivel Fin: "Porcentaje de población con discapacidad en el estado de Tlaxcala atendida con los apoyos y servicios integrales", y el indicador nivel Componente "Porcentaje de credenciales entregadas a personas con discapacidad", alcanzaron el cien por ciento de nivel de cumplimiento de la meta.

El SEDIF Tlaxcala solicitó a la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala dos modificaciones de metas del PAPD durante 2020, esto derivado del contexto actual de la pandemia COVID-19, esta acción fue relevante para el programa, ya que la reprogramación de metas hizo factible el alcance de estas.

01

Presupuesto y cobertura

02

Análisis de Indicadores estratégicos y de gestión

03

Ficha de Desempeño

Programa de Atención a Personas con Discapacidad (PAPD), ejercicio fiscal 2020



Fortalezas

- Existe interés, disposición y esfuerzo constante por parte de los responsables del Programa por atender los ASM planteados en evaluaciones externas.
- El programa identifica el problema que busca resolver y atiende a la población que va dirigido el programa.
- El PAPD cuenta con una importante cobertura en el estado, dos de sus componentes (Componente 1: servicios otorgados a personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida en el estado de Tlaxcala, y el componente 3: Credenciales otorgadas a personas con discapacidad en el estado de Tlaxcala) otorgan servicio y apoyo en por lo menos el cincuenta por ciento de municipios de Tlaxcala.
- El programa contribuye a las metas y estrategias nacionales, de igual forma el PAPD se alinea a 3 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Oportunidades

- Con base en lo observado en la evaluación y analizando lo logrado por el PAPD en el ejercicio fiscal 2020, se concluye que no se identifican oportunidades para el programa. .

Debilidades

- El resumen narrativo de los tres componentes en la MIR 2021 inician con un verbo en infinitivo, por lo cual ninguno de los componentes refleja un servicio o apoyo ya realizado.
- El resumen narrativo y el método de cálculo, del indicador de nivel Fin, no guardan relación con la definición del indicador, puesto que este último, no incluye el concepto de "personas con carencias sociales"
- Redacción redundante del resumen narrativo del indicador del nivel Propósito, la cual es la siguiente: "Porcentaje de satisfacción de personas con discapacidad que está satisfecho con los servicios proporcionados por el SEDIF".

Amenazas

- La operatividad del Programa será influenciada por la pandemia COVID-19, los resultados de cobertura y alcance de metas del PAPD, pueden ser mermados, en consecuencia, de cómo desarrolle la contingencia sanitaria.

05

Seguimiento a recomendaciones

En el estado de Tlaxcala el seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas comienza con el cierre de los informes de evaluación. Durante esta etapa las Unidades Responsables (UR) de los programas y fondos atienden los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Para dar cumplimiento y seguimiento de los ASM, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) realiza reuniones con las UR bajo el esquema de **supervisión presencial** y establecen acuerdos y plazos definidos para el cumplimiento de los mismos.

La UR ha solventado las recomendaciones de la Evaluación de Diseño del ejercicio fiscal 2018 y la Evaluación de Indicadores del ejercicio fiscal 2019, estas han permitido que la MIR 2021 presente mejoras en el resumen narrativo de indicadores.

EVALUACIÓN DE DISEÑO 2018

1. Alinear y consolidar el diseño del programa.
2. Crear una versión amigable del programa para personas usuarias.
3. Realizar modificaciones a la justificación de la existencia del programa.

EVALUACIÓN DE INDICADORES 2019

1. Incluir método de cálculo, necesario para medir indicadores.
2. Identificar valores de línea base de indicadores.
3. Describir con precisión elementos del indicador, correspondiente a la frecuencia de medición.

06

Calidad de la información

La información proporcionada por la Unidad Responsable es evaluada a continuación con una rúbrica que permite valorar la suficiencia y calidad de la información disponible para la integración de las distintas secciones de la Ficha en cuatro aspectos: 1. Indicadores, 2. Presupuesto, 3. Evaluaciones y 4. Seguimiento a recomendaciones.

| Elemento | Valoración | Observaciones |
|-------------------------------|------------|---|
| Indicadores | | Adecuada. Se cuenta con información actualizada y completa. |
| Presupuesto | | Adecuada. Se cuenta con información actualizada y completa. |
| Evaluaciones | | Adecuada. Se cuenta con información actualizada y completa. |
| Seguimiento a recomendaciones | | Adecuada. Se cuenta con información actualizada y completa. |

07

Fuentes de información

- INEGI. (2020). Población con limitación o discapacidad por entidad federativa y tipo de actividad que realiza o condición mental según sexo, 2020. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Discapacidad_Discapacidad_02_b73245cd-6c24-42c6-b7e2-d8eff80939e2
- ITPCD. (2019). Diagnóstico del PISEPD 2019.
- SEDIF Tlaxcala 2020. Fichas técnicas de indicadores de la MIR del PAPD.
- SEDIF Tlaxcala 2020. Cuadernillo enero-diciembre del PAPD 2020.